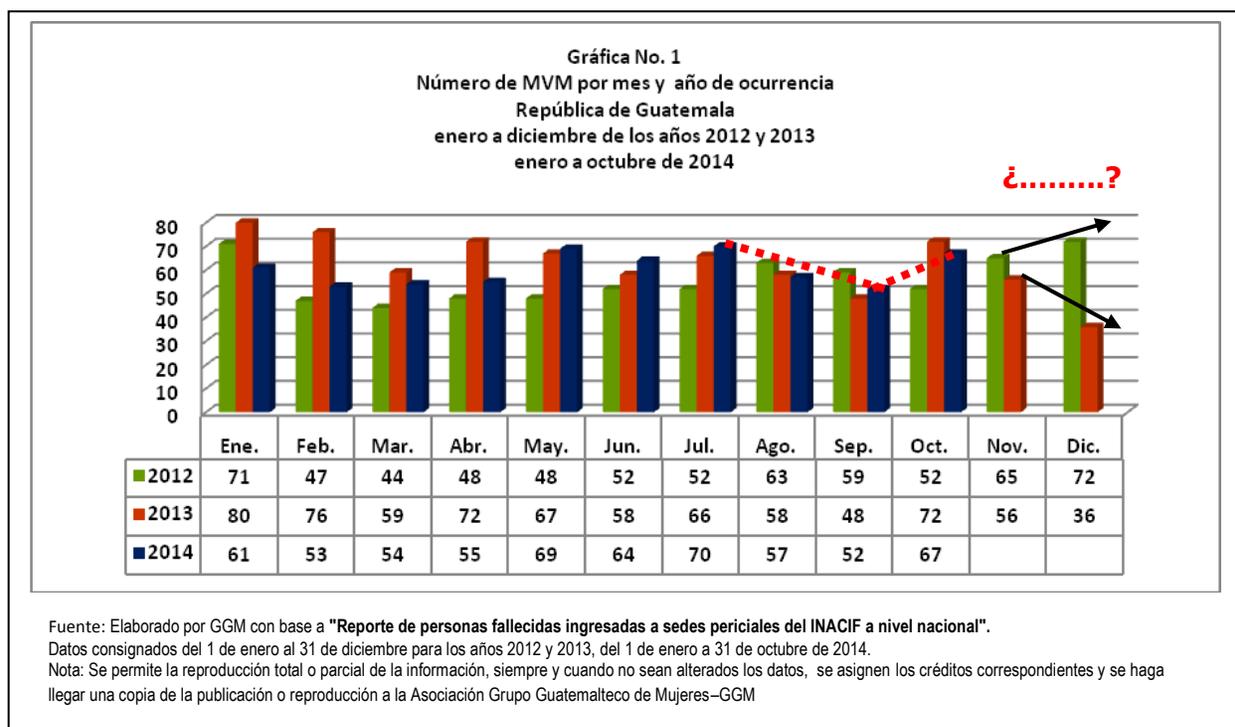


Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala De nuevo se registra un aumento en el número de MVM para el mes de octubre 2014

Contrario a nuestras expectativas, en octubre de 2014, las muertes violentas de mujeres volvieron a experimentar un aumento considerable en relación a la disminución que se había venido reportando en los dos meses anteriores, a saber, de 57 víctimas registradas en agosto y 52 en septiembre pasó a **67 muertes de mujeres en octubre**, es decir, hubo un incremento de 22.4 por ciento respecto de septiembre. Esto significa que la tendencia decreciente que empezaba a esbozarse no ha logrado concretarse, situación que se agrava porque estamos a solo dos meses de terminar el año.

En el tiempo que ha transcurrido del presente año, los meses de **mayo (69 MVM), julio (70) y ahora también octubre (67), pueden ser considerados los más violentos del 2014**; entonces, ¿cómo se esperaría terminar el año 2014?



En el actual contexto social y político, proyectar escenarios para lo que resta del año es difícil. Por un lado, porque la experiencia para los meses de noviembre y diciembre en los dos años anteriores ha sido contradictoria: mientras que en 2012 la incidencia aumentó en esos últimos dos meses (de 65 a 72 MVM), en 2013 el número de muertes más bien descendió (de 56 a 36 MVM) como se observa en la gráfica 1. Es más, durante el año 2014 no se ha podido definir un

patrón en la tendencia de la incidencia de muertes de mujeres, como sí se pudo identificar una tendencia oscilante que se repetía trimestralmente y se mantuvo durante el 2013. Por otro lado, pese los esfuerzos por disminuir los índices de impunidad, los victimarios continúan actuando confiados en que difícilmente habrá represalias desde el sistema de justicia dado la persistencia de ciertas debilidades institucionales, y más grave aún, los victimarios actúan violentamente porque se creen con el derecho de hacerlo, como se podrá observar en situaciones concretas en la última parte de este documento.

De acuerdo con los datos que hemos sistematizado y cuya fuente es INACIF, **entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014 ya sumaban 602 necropsias a cuerpos de mujeres**, cuyas muertes fueron infligidas violentamente (arma de fuego, arma blanca, estrangulamiento, seccionamiento corporal, traumas con objeto contundente, quemadas); ese número significa una tasa a nivel nacional de 7.4 muertes violentas por cada 100 mil habitantes mujeres. El valor de la tasa en 2014 descendió aproximadamente un punto en relación a la tasa reportada para el año 2013, cuyo valor era de 8.3 muertes por cada cien mil mujeres; pero en relación a la tasa alcanzada para el año 2012, aún se mantiene 0.5 décimas por encima (6.9 por cada 100 mil).¹ Quiere decir que a pesar del descenso en relación al 2013, esa disminución no alcanza los niveles del 2012, manteniéndose -el período 2012- como el año menos violento de la actual gestión gubernamental.

Si se compara con la gestión gubernamental anterior, esta situación se presentó a la inversa, los primeros dos años de gobierno alcanzaron altas tasas de muertes violentas de mujeres por cada 100 mil habitantes, a saber, 11.8 y 10.9 en 2008 y 2009, respectivamente; pero en 2010 y 2011 las tasas disminuyeron como mínimo uno o dos puntos porcentuales (9.4 y 8.7, respectivamente), que representa una reducción considerable en los niveles de incidencia de la violencia, la cual no ha podido sostenerse en los subsiguientes años.

Durante 2014, en el país han ocurrido un promedio de 60 muertes de mujeres mensualmente, lo que equivale a dos víctimas diarias. En 2013 fueron 65 MVM promedio por mes y en 2012 alcanzó un promedio de 54 víctimas mensualmente.

Del total de muertes de mujeres ocurridas durante el presente año (602), **el 72% fueron perpetradas por arma de fuego, 9% con arma blanca y 8% fueron asfixias por estrangulación**; casi 5% clasificadas en la categoría “otras causas” fueron muertes provocadas con objeto contundente o quemadas; 2% fueron seccionamientos corporales o decapitaciones; y, en el 3.5% el factor precipitante de la muerte todavía estaba pendiente de establecerse por parte del INACIF.

¹ En el año 2013 se registraron 656 víctimas mujeres entre enero y octubre; mientras que en el mismo período para 2012 fueron 536 MVM.

Cabe mencionar como una digresión que, a estas alturas del 2014, ya suman 13 las muertes de mujeres que presentan seccionamiento corporal como característica del *modus operandi* de los victimarios, este número de muertes representan el 2% del total de muertes de mujeres. En tanto que, entre las víctimas hombres -para el mismo período- suman 14 decesos que representan el 0.36% del total de muertes violentas de hombres. Si bien esta es la forma de muerte menos frecuente, es una de las más aberrantes utilizadas tanto en cuerpos de mujeres como de hombres. Por ejemplo, sólo en el mes de octubre se registró una víctima mujer en Totonicapán² y dos hombres, un cuerpo fue encontrado en Izabal y el otro en Jalapa.³

Específicamente en el mes de octubre, de las 67 MVM registradas en INACIF, 50 muertes o sea el 75% fueron perpetradas con arma de fuego; con 9 víctimas utilizaron arma blanca; las 4 muertes incluidas en la categoría “otras causas”, una en Petén y 2 en Totonicapán fueron provocadas por quemaduras térmicas según indica el INACIF, una muerte en Quetzaltenango la causa identificada fue por sepsis generalizada, sin embargo, a través de medios escritos se pudo evidenciar que la mujer fue atacada con arma de fuego junto a su novio, quien murió de inmediato, en cambio ella murió en el hospital 17 días después del atentado. Dos víctimas más fueron estranguladas, también se reportó una decapitación o seccionamiento corporal (mencionado arriba, sucedió en Totonicapán), y sobre una muerte más, clasificada por el INACIF “causas por establecer” no se pudo cotejar con la información de la base de medios escritos.

En cuanto al grupo etario al que pertenecían las víctimas, **el 45% de las 602 víctimas reportadas, tenía entre 16 y 30 años de edad al momento de su muerte; 29% eran mujeres que oscilaban entre los 31 y 45 años;** ambos grupos suman las tres cuartas partes del total de víctimas reportadas durante el año 2014.

Los grupos de niñas y adolescentes (0 a 15 años), así como las adultas entre 46 y 60 años, cada uno representa el 10% del total de muertes de mujeres (602); en tanto que, en el 5% restante se cuentan a las mujeres adultas mayores.

Esta distribución por edades de las MVM guarda una proporción bastante similar a la que se presentó en el año 2013 (enero-octubre), las muertes se concentran en los dos rangos etarios entre 16 y 45 años (71% del total 656). También fueron coincidentes los porcentajes relacionados con los grupos de 0 a 15 años y de 46 a 60, 11 por ciento cada grupo; casi el 6% de las víctimas eran adultas mayores.

² El hecho que el cuerpo de una mujer haya sido encontrado en la carretera que corresponde al territorio de Totonicapán, no quiere decir que la víctima fuera originaria de ese departamento.

³ Esta forma de muerte en hombres del interior de la República, suele estar relacionada con conflictos por tierras.

Pasando a lo atinente con la territorialidad de la violencia, como puede observarse en el cuadro correspondiente, las muertes de mujeres ocurridas en los diez meses del 2014, se concentran en los territorios siguientes: **el departamento de Guatemala con 291 víctimas, 56% de las muertes ocurrieron en el municipio de Guatemala; este territorio, además, ostenta la tasa de MVM más alta del país cuyo valor asciende a 17.2 muertes por cada 100 mil habitantes mujeres.** Este departamento además de ser el más densamente poblado con 21% del total de la población de mujeres en el país (poco más de 8 millones), es el territorio en el cual existe mayor probabilidad de que las mujeres puedan ser objeto de violencia tanto en el ámbito privado como el público.

En segunda instancia, los departamentos de Escuintla y Zacapa pueden ser considerados también territorios altamente violentos, en el caso de Escuintla que concentra el 4.5% de la población femenina del país, hasta finales de octubre de los corrientes se habían registrado 58 MVM, con este referente la tasa asciende a 15.6 muertes por cada 100 mil mujeres. Por su parte, el departamento de Zacapa con una población femenina dos veces menor que la de Escuintla (121,582), se han reportado 19 muertes violentas de mujeres, en el mismo la tasa igualmente alcanza 15.6 muertes.

Caso contrario, los dos departamentos con los menores índices de violencia son Sololá y Quiché. Estos departamentos no sólo reportan el menor número de muertes de mujeres en lo transcurrido del 2014, sino que también presentan las tasas más bajas, 0.7 en Quiché y 0.8 en Sololá.

Departamento	Número	%	Población de mujeres	Tasa por 100 mil habitantes mujeres
Guatemala	291	48.34	1691774	17.2
Zacapa	19	3.16	121582	15.6
Escuintla	58	9.63	371599	15.6
El Progreso	11	1.83	86370	12.7
Jutiapa	22	3.65	245227	8.9
Retalhuleu	14	2.33	166181	8.4
Santa Rosa	15	2.49	190300	7.8
Jalapa	14	2.33	178783	7.8
Petén	25	4.15	344772	7.2
Chiquimula	15	2.49	207143	7.2
Izabal	15	2.49	225232	6.7
Quetzaltenango	22	3.65	439288	5.0

Suchitepéquez	12	1.99	283656	4.2
Chimaltenango	12	1.99	339784	3.5
Sacatepéquez	6	1.00	170948	3.5
Baja Verapaz	5	0.83	151933	3.3
Totonicapán	8	1.33	272426	2.9
Alta Verapaz	12	1.99	612395	1.9
San Marcos	10	1.66	560629	1.8
Huehuetenango	10	1.66	644647	1.5
Sololá	2	0.33	241854	0.8
El Quiché	4	0.66	540756	0.7
Total	602	100.00	8087279	7.4

Fuente: Elaborado por GGM con datos de "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, El Periódico, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental, Siglo XXI, El Quetzalteco.
Nota: Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM.

Las mujeres cosificadas son concebidas como objetos sexuales, de transacción, de venganza, de escarmiento

El departamento de Totonicapán en el Occidente de la República, se había caracterizado por una baja incidencia en muertes violentas de mujeres, hasta octubre del año 2014 se han reportado 8 víctimas. Sin embargo, llama la atención que en agosto y luego en octubre se encontraron los cuerpos de dos mujeres que presentaban como parte del *modus operandi* de los victimarios el uso del seccionamiento corporal.

Una de las muertes -la sucedida en agosto- ya ha sido relacionada con una banda de secuestradores, que según la policía operan secuestrando mujeres menores de edad (13 a 16 años), principalmente de aldeas de Quetzaltenango, por quienes suelen exigir cientos de miles de quetzales por su liberación, *"cuando las tenían cautivas las trasladaban a la cabecera, donde las desnudaban para tomarles videos y fotografías, el material lo enviaban a potenciales tratantes de personas para explotación"*

Recuadro No. 1 Mujeres como objetos transaccionales

"las manos de la niña estaban amarradas con lazo de nylon verde a un árbol, mientras que la pelvis y las extremidades inferiores estaban a unos diez metros. En el lugar no fue encontrado el tórax y tampoco la cabeza, pero sí se halló una blusa rosada, un corte negro y una faja. El traje descubierto en el lugar es usado en Uspantán, Quiché..."

"la niña tenía 14 años... El 22 de agosto, la menor fue plagiada y su cadáver desmembrado... localizado en el Paraje Chipachec... [5 días después]... el cuñado de la víctima habría facilitado a la banda información para cometer el plagio... Los secuestradores exigían Q.200 mil por su liberación, pero el pago no se concretó, ya que dejaron de comunicarse con la familia..."

Fuente: Nuestro Diario, Impacto, 28/agosto/2014:3; Prensa Libre, Secc. Actualidad Nacional, 3/septiembre/2014:10; Nuestro Diario, Impacto, 3/septiembre/2014:2)

sexual. Cuando no lograban venderlas o las víctimas los reconocían, las mataban...” (Prensa Libre y Nuestro Diario, notas del 28 de agosto y del 3 de septiembre).

Sobre la muerte ocurrida en octubre sólo se sabe que el cuerpo encontrado a la orilla de la carretera corresponde a una mujer que no fue identificada y tampoco era conocida del lugar donde fue encontrada “tenía amputados los brazos y cortes profundos en diferentes partes del cuerpo” (Nuestro Diario Digital, 22/octubre/2014:9). Además, por el *modus operandi*, aún cuando no se habla de seccionamiento corporal, podría relacionarse una tercera muerte ocurrida o reportada por los medios escritos en mayo del 2014, en Tajumulco, San Marcos, también era una mujer adolescente que estuvo desaparecida por varios días, sus familiares la estuvieron buscando, pero además, tuvieron noticias de los maleantes que los contactaron por la vía telefónica. Cuando encontraron a la víctima estaba semidesnuda, atada de pies y manos, y presentaba señales de violencia.

Como estas situaciones de violencia extrema donde utilizan a las mujeres como objetos de transacción para obtener beneficios económicos transándolas para la prostitución o pornografía, o exigiendo un rescate mediante su secuestro; también existen otras situaciones donde las mujeres han sido utilizadas para el escarmiento, para la venganza e incluso para el ascenso jerárquico, pero además, cabe remarcar que, en la mayoría de los casos, estuvo presente la violencia sexual o al menos había indicios que permitían suponerlo. Esta forma de instrumentalizar a las mujeres entendidas como flagrantes violaciones a sus derechos fundamentales, en términos de Celia Amorós, se refiere al uso del privilegio patriarcal mal entendido como un “derecho” que se atribuyen los hombres sobre las mujeres.

De acuerdo con Amorós (2008), el imaginario patriarcal concebido como un conjunto de representaciones -más o menos conscientes-, funcionan como causa y como un precipitante simbólico que determina ciertas prácticas sociales. Ese sistema de prácticas sustenta los pactos o contratos sociales relacionados con la estructura jerárquica donde las mujeres aparecen como

Recuadro No. 2

Mujeres como objetos de escarmiento, o de venganza

“El cuerpo de la menor (13 años) fue lanzado desde un vehículo en marcha [autobús]... establecieron que la menor había sido degollada y tenía varias heridas de cuchillo en el cuerpo... la agonía tardó 45 minutos, luego de haber sido apuñalada 56 veces, golpeada por tres personas... Al llegar al lugar exigieron al conductor cerrar las puertas y ventanas, que no observara por el retrovisor... la víctima decía “chino, yo no hice nada, yo no dije nada”, mientras ellos la golpeaban ...la seguían golpeando, momentos después empezaron a apuñalarla, mientras otros pusieron sus zapatos sobre el rostro de la adolescentes para golpearla, cuando ella había muerto, la lanzaron del bus...” (Prensa Libre, Secc. Actualidad Departamental, 14/marzo/2014:24; Nuestro Diario, País, 14/marzo/2014:4)

“flotando en el río de aguas negras fue descubierto el cuerpo de una joven (20 años), quien había desaparecido hacía varios días, el cadáver estaba desnudo y tenía puesto un costal de la cabeza al tronco, las piernas estaban entre bolsas de nylon, fue estrangulada y lanzada al río en la madrugada... el esposo de la mujer había sido asesinado hacía 40 días, él laboraba como ayudante de bus de la ruta Maya...” (Prensa Libre, Breves ,29/mayo/2014:14; Nuestro Diario, País, 29/mayo/2014:4)

subordinadas; con la masculinidad constituida en un sistema de prestigio donde **las mujeres son funcionales como objeto transaccional**; donde el poder político que se adjudican los varones los faculta para tener acceso y control sobre las mujeres -contrato sexual-, inclusive sobre su vida y su muerte al considerarse o saberse “*dueños, amos y señores*” incuestionables del colectivo de mujeres, ya sea que tengan un vínculo interpersonal con ellas o no.

La violencia ejercida contra las mujeres con las características de instrumentalización para beneficio personal de los hombres, no es un fenómeno nuevo, como tampoco lo es la trata o la explotación sexual de las mujeres, tan antiguos como los matrimonios arreglados con dote o sin dote y la servidumbre como una forma de explotación. De hecho, la desigualdad entre hombres y mujeres en que se sustentan estas prácticas patriarcales, pertenecen al acervo de creencias en las que se fundan los argumentos sobre la autoridad, la tradición y la costumbre que permea a la sociedad.

En el contexto actual, se está ventilando en los tribunales de justicia las violaciones a los derechos de las mujeres keqchías que se dieron durante el conflicto armado en la comunidad de Sepur-Zarco, ubicada en el área Keqchí donde estuvo asentado un destacamento militar que convirtió en práctica cotidiana la violencia y esclavitud sexual de las mujeres de esa comunidad, así como la esclavitud doméstica “servidumbre” a partir de que el ejército mata a los esposos de las mujeres, tomando el control absoluto sobre sus vidas, sus acciones, sus cuerpos.

Hoy día, las muertes violentas de mujeres que han sido cosificadas o instrumentalizadas por sus victimarios no distinguen edad, vulneran tanto a mujeres adultas, como niñas y adultas mayores. Por ejemplo, un joven que aceptó haber perpetrado la muerte de su abuela mediante seis disparos con arma de fuego, indicó que la clica “los nicas” de la Pandilla Dieciocho le pagaría 3 mil Quetzales porque “*ellos la querían sin vida y por eso aproveché que a mí tampoco me caía bien para matarla*” (Prensa Libre, Secc. Actualidad Departamental, 26/febrero/2014:20; Nuestro Diario, Secc. Impacto, 26/febrero/2014:3). O bien, en el otro extremo, los victimarios que masacraron a una familia en Dolores Petén, por el supuesto cobro de una deuda de 3 cientos Quetzales que pensaban cobrarla a cambio de que les entregaran a una niña de once años, luego de masacrar a su familia (madre, hermanos, padrastro), secuestraron a la niña, la ultrajaron y la mataron “*la víctima tenía varias heridas de machete en la cabeza y los brazos, junto a ella estaban dos prendas íntimas y un pedazo de nylon... el cuerpo estaba a un kilómetro de la casa donde fue masacrada su familia...*” (Prensa Libre, Sucesos Actualidad, 20/octubre/2014:12; Nuestro Diario, Impacto, 20/octubre/2014:2; Siglo XXI, Nacional, 20/octubre/2014:5; El Periódico: Nación, 20/octubre/2014:18; El Quetzalteco, 20/octubre/2014:8).

Ese nivel de instrumentalización sucede por unos cientos de quetzales, miles e incluso millones de quetzales, como sucedió con un hombre que simuló el secuestro de su esposa y perpetró su

muerte para cobrar un seguro de vida donde él era el beneficiario *“Según el MP, el cónyuge golpeó y estranguló a la víctima, después la metió en el baúl de un carro gris y lo abandonó en...”* (Prensa Libre, Actualidad Departamental, 9/julio/2014:12; Nuestro Diario: País Pp8. 2/07/2014).

En síntesis, sin reparar en edad, condición socioeconómica, social, étnica, y a pesar de las particularidades en las circunstancias de la muerte de cada una de las mujeres, lo que subyace en cada una de las historias de vida y circunstancias de las muertes, es el ensañamiento contra sus cuerpos, la tortura psicológica a la que fueron sometidas, así como el poder que se arrogan y el uso de extremo de la fuerza que denotan la deshumanización, el odio y desprecio con que actuaron los victimarios.

En ese marco de hechos violentos y con los datos estadísticos que se han podido conocer, es indiscutible que las autoridades continúan en deuda con las mujeres, no solo con las víctimas y sus familias para esclarecer las muertes y castigar a los victimarios, sino con las ciudadanas de este país que vivimos en medio de la inseguridad y que continuamos a la expectativa de que se garantice la seguridad para evitar más muertes violentas de mujeres.